



VIAJE A MADRID del 7 de Abril de 1964

I N D I C E

Página

I	-	Sres. LAPAYESE y PEREZ (Arquitectos)	1
II	-	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	4
III	-	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	6
IV	-	MINISTERIO DE TRABAJO	6
V	-	COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR	7
VI	-	DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS	8
VII	-	BANCO POPULAR ESPAÑOL	9
VIII	-	DELEGACION NACIONAL DE DEPORTES	12
IX	-	DELEGACION NACION AL DE PRENSA y PRO - PAGANDA DEL MOVIMIENTO - Don JOSE MA - RIA DEL MORAL	14
X	-	Sr. RERUCHA	14

- - -



VIAJE A MADRID del día 7 de Abril de 1964

Lo realizan los Sres. DUQUE y ORMAECHEA.

Las razones que motivaron este viaje, quedan expresadas a continuación.

La referencia a las gestiones realizadas se hace cronológicamente, según fueron sucediéndose en las diferentes entrevistas relacionadas con nuestros planes de CAJA LABORAL, ESCUELA PROFESIONAL y JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON.

I - Sres. LAPAYESE y PEREZ (Arquitectos)

Cuatro serán los asuntos que debíamos de tratar con estos señores.

El primero, el más importante, se refería a la revisión de precios de los materiales que han previsto aplicar a la construcción de AULAS y LABORATORIOS PARA ALUMNOS y ALUMNAS.

Según la última circular de la Dirección General de Protección Industrial, en adelante, todas las obras subvencionadas por el Ministerio, podrá ser adjudicadas por la entidad subvencionada directamente. En consecuencia, habíamos decidido que hiciera el estudio Construcciones UMEREZ de Mondragón. Sin embargo, al hacer el examen de las mediciones y presupuesto, las cifras parciales rebasaban ampliamente los 16.675.887 pesetas que como límite está previsto en el presupuesto redactado por los Arquitectos.

Una revisión en alza de estos precios ante el Ministerio, teniendo ya presente la abultada cifra que supone esta cantidad, era muy difícil llevar a cabo, y sobre todo, prolongaría excesivamente la puesta a punto de la marcha de las obras. Por tanto, habíamos convenido reunirnos a las 10h en Madrid con los tres gremios principales que concurren en esta obra, en el estudio de los Sres. LAPAYESE y PEREZ.

Construcciones UMEREZ contratista principal, SANTOS AZCOAGA pintor-decorador y FRANCISCO ARRIARAN fontanero instalador.

Efectivamente, a las 10h en punto, ya con los Sres. LAPAYESE y PEREZ comenzamos una revisión general de pre -



cios, repasando todas las partidas que fundamentalmente afectan al importe total de la obra.

Los arquitectos se avienen a sustituir ciertas marcas de materiales, siempre que no vayan en menoscabo de la calidad y cuando por ejemplo la distancia del suministro reduzca el precio del transporte y, por consiguiente, el de la obra.

Con relación a los "terrazos" proponen se aplique baldosa de "terazzo" de primera calidad que a nosotros nos parece suficientemente buena y está mejor, teniendo presente que el realizado "in situ" no es tan compacto, aunque sea más vistoso.

Por lo que se refiere a la escayola parece imposible reducir a las 115 pts. que UMEREZ cita como mínimo precio. Sin embargo el presupuesto de los Arquitectos está en 106 pts. Como quiera que el gremio de decoración debe realizarlo SANTOS AZCOAGA y además corresponden también a él las partidas de pintura y de lincrusta de para determinados acabados de departamentos y en estas partidas sale beneficiado, convenimos que envíe muestras de materiales y en conjunto, por lo que a decoración y pintura se equilibre el presupuesto.

En cuanto a los revestimientos "Lessar" que cubren varios metros cuadrados de paredes y es un producto de resistencia pétrea perfectamente lavable, los Arquitectos suponen que la Casa no se ha dado cuenta del alcance de la obra y que los precios que le han ofrecido al Sr. AZCOAGA son excesivos, por no tener presente el número de metros cuadrados que deben cubrirse.

Quedan ellos encargados de tratar con la Casa Central de Madrid, para que se sometan a los precios que los Arquitectos han fijado en el presupuesto, ya que su valoración la hicieron habiendo consultado previamente con la firma productora de "Lessar". El Sr. AZCOAGA propone incluso que sea la misma casa madrileña la que se haga cargo de este trabajo directamente.

En conjunto, los Arquitectos se muestran dispuestos a acceder, siempre que se mantengan las mejores calidades y dan instrucciones en cuanto a la forma de realizar la obra, toda vez que ellos consideran que dado el volumen tan amplio de que se trata, se pueden mejorar los métodos logrando mucha mayor productividad en beneficio del costo.

Convienen que las obras conjuntas de la Residencia y las Aulas y Laboratorio que comportan materiales y trabajo por un valor de 32 millones de pesetas, deban

realizarse con sistemas de producción en serie, que faciliten un mejor aprovechamiento de la mano de obra, y de pérdidas de material y, por consiguiente, están convencidos de que todo puede realizarse de acuerdo con el presupuesto convenido.

En cuanto al hierro armado y en vista de que UMEREZ no puede conseguir precios suficientemente bajos, proponen pedir a Tetracero en su Sucursal de Bilbao, que les suministren las armaduras metálicas, porque esperan que de esa forma puede ser perfectamente ajustado el precio que ellos han propuesto que, según dicen, en Madrid son los que están en vigor y aún más baratos.

Se recorren diversas partidas de otros valores, estudiando las características de la pintura Chamberga, de las baldosas de los W.C., de la forma de montado de los lavabos e inodoros y, en general, en un ambiente de la máxima competencia y acercamiento, creemos que se logró afinar los precios y llegar a realizaciones muy prácticas.

De la visita los Sres. UMEREZ, AZCOAGA y ARRIARAN salieron ampliamente complacidos, por la calidad humana y técnica de los Sres. LAPAYESE y PEREZ.

Se ofrecieron incondicionalmente para ayudarles en el estudio definitivo del presupuesto, rogándoles que a la menor duda les llamen por teléfono para resolverla sobre la marcha.

El día 30 de Abril vendrán aquí los Sres. LAPAYESE y PEREZ para tener la primera reunión y poner en marcha las obras.

Acudirán a la reunión el Aparejador del Ayuntamiento, los responsables de VICON y los Sres. UMEREZ, AZCOAGA y ARRIARAN.

Con este motivo se revisarán todos los materiales que se han de aplicar, exhibirán muestras los constructores, y se darán las instrucciones iniciales básicas para que las obras se inicien de forma coherente y con un criterio único.

Por nuestra parte salimos complacidos de esta reunión en la que creemos haber logrado un avance positivo y seguimos manteniendo la convicción de que hemos dejado nuestra obra en manos de técnicos expertos, competentes y adaptables, cosa bastante difícil a nivel de los Arquitectos.

Finalmente tocamos el punto referente a las acuarelas que el Sr. PEREZ nos tiene prometidas. Nos sorprenden



den con la presentación de una magnífica maqueta del edificio de Aulas y Laboratorios para Alumnos. No nos la dejan traer porque piensan completar el conjunto - con las Aulas y Laboratorios para Alumnas y con la Residencia que será la plaza de la zona docente.

La maqueta es magnífica y creemos que de obtener - un edificio de las mismas características, el conjunto quedará muy entonado.

En cuanto al edificio representativo no nos pudieron ofrecer ningún esbozo aún, pero creemos que lo están estudiando a fondo y no nos quieren adelantar ninguna idea.

En cuanto a los planos correspondientes a la reforma de la posición de la residencia, aún no los han concluido, pero los traerán a Mondragón el próximo día 30 de Abril cuando vengan a poner en marcha las obras.

II - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Cuando iniciamos la entrada en el Ministerio nos aborda el Sr. VAZQUEZ saludándonos, y ya con él, vamos directamente a su despacho, donde comentamos las pequeñas cuestiones que nos llevan hasta allí.

Con relación al error que ha aparecido en el Boletín Oficial del Estado al presentar 3.219.753 pts., nos dice que van a hacer la corrección inmediatamente.

Por nuestra parte no tenemos ninguna preocupación, porque en la comunicación de fecha 4 de Marzo que hemos recibido, disponemos de 3 millones para 1964 y 7.005.532 pts. para 1965. Ello no obstante, el Sr. VAZQUEZ nos dice que aparecerá una nueva comunicación que nos la enviará a nosotros y la publicará en el Boletín Oficial del Estado, rectificando el error formal cometido.

En estos momentos tiene sobre su mesa el nuevo formato de Adjudicación de las obras a los Constructores, que elude la subasta oficial. El Sr. VAZQUEZ nos entrega para que la leamos, y después nos hace acompañar al despacho del Director General.

Hacemos antesala bastante tiempo y, finalmente, como tuviéramos muchas visitas que realizar aún, desistimos del empeño del Sr. VAZQUEZ de visitar al Sr. ALEXANDRE.

Le llevaba el Sr. VAZQUEZ, para que diese su Vº Bº la orden de reforma de adjudicación de la construcción



de obras. No nos puede entregar una de las copias que no logró que la firmara. Nos la enviará por correo.

En esencia, deben concurrir en las adjudicaciones las siguientes condiciones:

- a - los contratistas deberán justificar su filiación como contratistas, estar al día del pago de seguros sociales de su personal y estar al corriente, también, de liquidación de las exacciones de Hacienda.
- b - deberán depositar en Hacienda el 4% del importe con que el Ministerio de Educación Nacional subvenciona las obras.
- c - los contratistas se comprometerán a realizar las obras mediante documento certificado por un importe no superior al aprobado por el Ministerio que es el que han presentado los Arquitectos.
- d - las liquidaciones se harán mensualmente, mediante certificaciones avaladas por los Arquitectos.
- e - la Junta Provincial de Formación Profesional, deberá vigilar periódicamente la marcha de las obras, para que se cumplan las condiciones técnicas establecidas en el proyecto.

Le preguntamos al Sr. VAZQUEZ por el presupuesto extraordinario para las instalaciones de Fundición.

Por más que se preocupó del asunto y requirió de sus colaboradores, no halló nada del mismo, suponiendo que aún no habrá tenido tiempo de llegar a ser examinado por la Secretaría General. En cualquier caso de mostró mucho interés y, por tanto, creemos que apoyará con buena voluntad el asunto.

Por nuestra parte le hacemos ver que este centro de fundición puede ser básico teniendo presente la situación de nuestro pueblo al que pueden concurrir los alumnos de varias Escuelas de Guipúzcoa y Vizcaya.

En la despedida le hablamos del próximo viaje del Sr. ALEIXANDRE a Mondragón, con quien también piensa acudir él. La fecha la había tratado con el Sr. AIZPURUA aunque no estaba del todo concretada, pero considera muy viables las fechas de la segunda quincena de Mayo.

Le hablamos de las urbanizaciones que venimos realizando y de la conveniencia de que su visita se rea-



lice en condiciones de acceso más adecuadas que las que actualmente tiene el Polígono de la Escuela.

El Sr. VAZQUEZ en conjunto, estuvo muy amable, hacemos abstracción de sus típicas cualidades en razón de su cargo.

III - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Inmediatamente acudimos al Ministerio de Obras Públicas para inquirir detalles sobre el punto en que se halla el expediente del muro de encauzamiento que soporta el Frontón de Juventud Deportiva.

La Señora Marichu Bengoa, como en otras ocasiones - muy amable con nosotros, nos dijo que aquel mismo día había examinado la correspondencia para ver si llegaba algo de Oviedo. Por lo visto el Sr. J. RODRIGUEZ LORENZO es muy lento en su forma de razonar y por otra parte el Comisario General de Oviedo Sr. DAÑOBEITIA también es muy exigente, lo que hace que todos los expedientes se detengan más de lo debido.

Para avanzar todo lo posible, entregamos al Sr. RERUCHA papeles de cartas de Juventud Deportiva de Mondragón firmados por su Presidente Don Rafael Amozarrain de forma que en cuanto llegue el expediente se pueda entregar la instancia de aceptación de las condiciones que nos imponen en el Ministerio, y que inmediatamente podamos obtener un certificado que nos autorice a comenzar las obras.

Creemos que las cosas ya en este punto, no pueden durar más de una semana el tiempo para la puesta en marcha de las obras ya en situación legal.

El Sr. RERUCHA consultará todos los días para inmediatamente de que se reciba el Oficio de Oviedo, resuelvan este enojoso expediente.

IV - MINISTERIO DE TRABAJO

Acudimos al Patronato del Fondo de Protección al Trabajo.

El Sr. GUERRA ZUNZUNEGUI ha sido sustituido por un nuevo Secretario que no se halla en su despacho.

Tampoco se halla el Vice-Secretario y, finalmente, nos recibe un señor a quien le preguntamos si se puede



solicitar nuevos créditos para aquellas Cooperativas que hubieran ampliado el número de socios, y a nombre de éstos. Nos dijo que enviaríamos una carta consulta al Presidente de la Junta de Protección al Trabajo, la cual presentaría en la Comisión respectiva y resolvería el problema que se presentaba como cuestión a estudiar por primera vez.

V - COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR

Acudimos por primera vez a este edificio de características muy señoriales, donde desde hace un mes se ubica este departamento del Ministerio de Educación Nacional. Dirección: c/Eduardo Dato, esquina Fortuny.

En aquel momento sale ya el Sr. CONDE ARAPILES que con su típico desdén de siempre, nos dice que el Sr. ISIDORO MARTIN está de viaje en Barcelona y en cuanto al Colegio Menor VITERI nos remita al Sr. REVILLA que es quien lleva el asunto.

El Sr. REVILLA es uno que viene detrás de él y como nosotros no le conocemos y el Sr. CONDE ARAPILES no nos lo dice, llegamos a las Oficinas de su departamento y nos encontramos con que no hay ninguna persona de suficiente competencia que nos pueda dar una idea sobre la situación de nuestro expediente.

Finalmente una mecanógrafa revisa todo el fichero del Sr. REVILLA y aparece el nuestro, que dice que al expediente le faltaba el informe de la Junta Provincial de Protección Escolar, situada en San Sebastián en la Avda. de Francia, 2, bajo B.

Este informe lo habíamos sustituido nosotros por el de la Junta Provincial de Formación Profesional que es lo mismo que hicimos para la declaración de interés Social de Talleres y Clases Prácticas.

Pero por lo visto hace falta el de la Comisaría de Protección Escolar y, en consecuencia, a pesar de haber salido la petición el día 9 de Marzo, según reza la ficha, aún no han recibido la comunicación.

Llamamos a Don José María desde Madrid, para que urja en San Sebastián el envío del correspondiente informe.

Respecto a los demás asuntos que llevábamos para el Sr. ISIDORO MARTIN no pudimos hacer nada ya que él

.../...



estaba ausente y sus colaboradores nos demuestran tener poca disposición.

VI - DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Llegamos a la planta 14ª. Se hallan reunidos el Sr. DEL ARCO, LANZ PINIERS y el Jefe Nacional Don ISAIAS MONFORTE.

Tras cierta espera pudimos hablar con los tres.

El Sr. DEL ARCO le abordamos preguntándole por el desarrollo de la Nueva Ley de Cooperación, contestándonos que desgraciadamente ha quedado detenido su proceso de gestación de forma incomprensible.

Que las prisas que antes tuvieron para poner en vigor la nueva Ley, han quedado reducidas y actualmente no hay nadie que pregunte para poner en marcha la nueva legislación.

Cuando vamos a abordar al Sr. LANZ PINIERS nos reconoce el Sr. MONFORTE, el cual inmediatamente nos aborda. Nos anuncia su visita próxima a Vitoria y San Sebastián, para otorgar los créditos a URSSA y Industrias GURIA y firmar también el crédito concedido a ULGOR en la misma tarde del sábado en San Sebastián.

Los créditos los darán mediante cheque bancario, sin que como se había temido por URSSA deba presentarse relación de gastos para, progresivamente, ir recibiendo fondos hasta el total del crédito concedido.

Nos dice que al no presentar suficientes garantías Industrias GURIA, el Sindicato se ha visto obligado a presentar su propio aval y que ésta es la causa de la demora del crédito a favor de esta Cooperativa.

Nos dice también, que está montando su nueva casa y que su señora desea comprar una cocina FAGOR. Hemos dejado al Sr. SAMPEDRO en estos momentos en Madrid, en cargo para que le entregue la que más le guste y se la regale, ya que es incompatible con el cargo del Sr. MONFORTE que adquiriera una que no sea FAGOR.

En cuanto a la ampliación de crédito a las Cooperativas que ya lo han obtenido a nombre de los primeros socios, nos dice el Sr. MONFORTE que él estaba ya preocupado por este asunto. Que le dejemos una nota para que presente la consulta a la Comisión del Ministerio de Trabajo que entiende del Fondo, de la que forma parte.



te.

El Sr. LANZ PINIERS estima que no es necesario. Que es perfectamente justo que los nuevos cooperadores soliciten a su vez el crédito de 50.000 pts. ya que estima, lógicamente, que el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo no ha concedido créditos a estos nuevos cooperativistas que se han incorporado después y a los que trata igualmente de proteger.

Nos parece la postura del Sr. PINIERS la más convincente y acertada y, en consecuencia, debemos sugerir a todas las Cooperativas que hayan aumentado la plantilla de su personal, que pueden solicitar inmediatamente la cantidad correspondiente a la nueva plantilla a razón de 50.000 pts. por cada nuevo socio.

El Sr. CID también se muestra muy amable y nos dice que llegará a San Sebastián el jueves, pidiéndonos le digamos al Sr. PRO para que salga a esperarle a la estación y le reserve Hotel.

VII - BANCO POPULAR ESPAÑOL

La visita a este Banco era uno de los principales asuntos que motivaron nuestro desplazamiento a Madrid.

Habíamos hecho el viaje desde Vitoria con el Director de la Delegación de San Sebastián del Banco Popular, Sr. ESCAMILLA.

A las 4 de la tarde nos habíamos citado ya en el Banco y, efectivamente, nos espera en compañía del Director General Don CASIANO ABASOLO.

En la primera fase de nuestra conversación que durara dos horas, tratamos de los cuatro puntos que nos llevaban allí.

El negocio a ceder por nuestras Cooperativas a través de la CAJA LABORAL ascenderá a 1.200 millones de pesetas.

Esta cantidad les parece perfectamente asimilable por el Banco Popular y en este sentido tomarán las medidas oportunas.

Nos dicen que ya en el año 1963 nuestras Cooperativas con un movimiento de 364 millones de pesetas, en conjunto, eran sus clientes más aventajados de toda España.

Lógicamente las posibilidades de este año son tres veces más y esta primacía parece que se destacará aún



más ostensiblemente.

En cuanto a la expansión de nuestra CAJA LABORAL les exponemos nuestros planes de creación de nuevas Oficinas que se centran, por este año 1964, en las de IRUN PASAJES, RENTERIA, VERGARA, MARQUINA y VITORIA.

Se sorprende el Sr. ABASOLO de nuestra actividad - que él ve muy complacido por la influencia indirecta y favorable al Banco Popular.

A este respecto le sugerimos la formalización del nombramiento de Corresponsalia del Banco Popular a nuestras Oficinas de OÑATE, ELGOIBAR y ORMAIZTEGUI y también, las que inmediatamente inauguramos en VERGARA y MARQUINA.

Por parte del Banco no existe ningún inconveniente, toda vez que no es su intención montar Sucursales en estas localidades.

El Sr. ESCAMILLA insiste en que el papel cedido por MARQUINA a pesar de corresponder a Vizcaya, pase también por San Sebastián, tendiendo siempre a fortalecer su posición.

En cuanto a las Oficinas de cerca de San Sebastián, concretamente, PASAJES y RENTERIA, coinciden en estas localidades la presencia de los corresponsales del Banco Popular, pero estimamos que la CAJA LABORAL puede tener una función complementaria magnífica que, en todos los casos, beneficiaría la situación del Banco Popular.

Abordamos el tema referente a las necesidades coyunturales de crédito que pudieran producirse a CAJA LABORAL por exigencias financieras de sus Cooperativas asociadas. Al Sr. ABASOLO le parece pequeña la cifra de desfase de 20 á 25 millones que nosotros estimamos pudiera producirse, ya que ellos consideran que pueden soportar un descubierto de fondos más amplio.

Se le hace ver también la conveniencia de que en algunos momentos acepten efectos de vencimiento a más de 90 días, a lo cual el Sr. ABASOLO manifiesta no tener ningún inconveniente para aceptar papel de vencimientos superiores incluso a los 18 meses.

Esto constituye para nosotros una gran solución, toda vez que en estos momentos creemos necesario pensar en la financiación de las ventas de ULGOR en los años 1966 y sucesivos, cuando se agudice la comercialización generosa de los muebles frigoríficos y electrodoméstico en gneral.



La oportunidad o momento en que pueda producirse estas necesidades de encaje o cobertura del Banco Popular, nos dice el Sr. ABASOLO, que la necesitan conocer, para a su vez convenir con el Banco de España un régimen de redescuento que también a ellos les deje suficientemente equilibrados.

El Sr. ABASOLO nos hace diversas preguntas, algunas sugeridas por el Sr. ESCAMILLA relativas a los Seguros a la importación de mercancías que nosotros los establecemos con MAFPRE. Prometimos estudiar este asunto.

También hablamos sobre el nivel de devoluciones que experimentan nuestros efectos y comentamos los porcentajes que suponen, sobre todo los que registra ULGOR.

Pasamos después a comentar las características de nuestro Plan Financiero que lo examina, repasando a grandes rasgos sus principales elementos.

Se muestran complacidos de las cuotas de aumento del ahorro y del nivel que alcanzará nuestro pasivo a fin de 1964.

Examina con evidente inteligencia todos los pasajes del Plan que le convencen, sobre todo por los índices de expansión.

También le mostramos el Plan de ULGOR, donde nos hace una serie de observaciones, como siempre muy atinadas, revelando ser muy sagaz pero, ante todo, bancario y práctico.

Después pasamos a otro orden de ideas discutiendo problemas sociales en general.

Sus frases son muy elogiosas para todo nuestro complejo cooperativo del que se siente muy satisfecho por las referencias que tiene y, sobre todo, lo reconoce, porque somos sus principales clientes.

Promete en una próxima ocasión venir a visitarnos, como lo hiciera en su día el Sr. VALLS TABERNER.

De la lectura del Plan Financiero observa el Sr. ABASOLO que las ventas del Ejercicio pasado de todas las cooperativas, ascienden a 600 millones y sólo 364 les fueron cedidos a ellos en forma de efectos.

Aclaramos las razones de este desfase para con ellos, pero nos da a demostrar que desea fervientemente



te que el Banco Popular sea en cierta medida un exclusivista de nuestros negocios bancarios.

Comprende que a veces nos veamos obligados a ceder negocio a otros Bancos de la localidad, de los que no podemos desligarnos de una forma absoluta.

La visita fue bastante interesante y en conjunto los resultados colmaron todos nuestros deseos. Creemos haber conseguido todo lo que se había previsto desde Mondragón.

VIII - DELEGACION NACIONAL DE DEPORTES

Llegamos a eso de las 6 de la tarde y el Sr. ELOLA nos hace esperar hasta las 7h15'.

Cuando nos recibe lo hace amabilísimo en presencia del Gobernador de Zaragoza.

Está presente también en la reunión el Sub-delegado de instalaciones Sr. MORAZO y su Secretario Sr. SANTANA.

El Sr. ELOLA durante un año ha estado ausente de su despacho de la Delegación y aunque se encuentra un poco fuera de lugar por lo que respecta a nuestro Polígono de construcciones, deportivas, se muestra muy afable y nos hace todo género de indicaciones con relación a las posibilidades exiguas que ofrece las economías de la Delegación Nacional de Deportes.

Explica al Sr. MORAZO y SANTANA la opinión que le merece todo nuestro movimiento industrial cooperativo que él lo conoce por muestras anteriores conversaciones y por informes periódicos que recibe a través de COOPERACION. Teme el Sr. ELOLA que por exigencias del pueblo un día eliminemos las pistas atléticas, en beneficio de una mejor extensión del Campo de fútbol.

Hablamos de todos nuestros planes y se le nota influenciado por la carta que le había escrito Don José María. Tal es su efusión y buena disposición que nos muestra su ojo recién operado, diciéndonos que alquila los ojos de sus hijos para leer COOPERACION, de cuyos conceptos, tanto él como sus hijos van sacando admirables conclusiones de las cuales se siente muy satisfecho.

Así encarrilada la cosa, el Sr. MORAZO nos remite a su despacho de la 8ª planta donde examinamos los proyectos relativos a la financiación para la cual pedimos el concurso de la Delegación Nacional de Deportes.



El Gobernador de Zaragoza con una Comisión estudia una serie de problemas en aquellos momentos, para construir una piscicina en el Club Helios de Zaragoza.

A continuación el Sr. MORAZO nos recibe a nosotros, saca el expediente archivado en cuatro voluminosas carpetas y vemos que todo el aspecto ha cambiado a partir de la intervención directa del Sr. ELOLA si comparamos esta reunión del Sr. MORAZO con la que tuvimos en ocasión de nuestras anteriores visitas.

Repasamos el presupuesto general. Repasamos asimismo la Memoria y nos ruega que, de momento, en la primera fase y durante los años 1964 y 1965 sólo pidamos suvención para las tres primeras partidas, es decir, Campo de Futbol y pistas de atletismo, Frontones y Piscina cubierta.

Por su parte dicta taquigráficamente a una Secretaria todos los asuntos tratados con el Sr. ELOLA, que al final dicen lo siguiente:

"Se acuerda se formalice una nueva instancia referida exclusivamente a las inversiones de instalación del Campo de Futbol y pistas de atletismo, tres Frontones y Piscina cubierta. La Delegación Nacional de Deportes, participará con la tercera parte del presupuesto total en dos anualidades, 1964 y 1965, de cuya cantidad la mitad será aportada a fondo perdido y la otra mitad mediante crédito a reintegrar en 10 años".

Por nuestra parte nos ruega que Don José María agradezca la acogida que nos había dispensado el Sr. ELOLA, haciendo mención a la Obra docente, su resonancia e importancia, etc.etc., y que después por nuestra parte deberemos enviar nueva instancia directamente al Delegado Nacional de Deportes que se la remitirá a él, donde requeriremos que, cuando menos, se financie durante los años 1964 y 1965 las tres primeras obras del resumen general del proyecto que importa aproximadamente pesetas 8.100.000.

En la primera reunión que celebre la Comisión Permanente estudiará nuestra propuesta y cree seguro que será aprobada.

A partir de la instancia podemos enviar seguidamente certificaciones de obra en razón de las cuales nos favorecerán con un sexto del valor y con otro sexto nos darán un crédito reintegrable.

Como se verá en la Delegación Nacional de Deportes tienen muchas más solicitudes de financiación que re -



cursos financieros y nos damos por satisfechos si en esta primera fase obtenemos el dinero referido.

No entra en esta primera parte la financiación del muro de encauzamiento, de la piscina descubierta y de la pista de juego, lo cual no hace más que disminuir la posibilidad que nos ofrece la financiación de nuestros planes de Juventud Deportiva.

De todo lo que en conjunto hemos observado en la Delegación Nacional de Deportes, se reitera que, efectivamente, esta Delegación no funciona con la seriedad ni recursos de los Ministerios y que, decididamente, la intervención del Sr. ELOLA será necesaria en todo momento.

Este Sr. a quien habíamos invitado otras veces a venir a Mondragón, insiste en que lo hará si es posible. No sería mala ocasión cuando se inauguren los frontones, lo cual acaecerá a mediados o finales del mes de Julio, pues él tiene simpatía por la pelota y también, sin conocerlo, por todo nuestro complejo cooperativo.

IX - DELEGACION NACIONAL DE PRENSA y PROPAGANDA DEL MOVIMIENTO - Sr. DON JOSE MARIA DEL MORAL

Ya eran las 9 de la noche y acudimos al edificio de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del Movimiento, para saludar el Sr. Don José María del Moral - Ex-gobernador de Guipúzcoa.

No pudimos estar con él porque ya había salido. Queríamos que estimulase al Sr. VAZQUEZ para que aprobase el presupuesto extraordinario de instalaciones de fundición del edificio de Talleres y Clases Prácticas, porque recordamos que en su primera visita a ULGOR nos habló de la conveniencia de preparar técnicos especialistas en fundición, de los que se vería muy necesitada nuestra provincia por sus numerosas factorías dedicadas al sector de fundición.

En otra ocasión deberemos insistir en el Sr. Del MORAL.

X - Sr. RERUCHA

Ha sido quien nos ha acompañado en todo momento, haciéndolo con una amabilidad y simpatía dignas del mayor agradecimiento.

Mondragón, Abril de 1964